



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1775/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
DIRECCION DE DEPORTES RECREACION Y TURISMO SOCIAL.-

S/HORARIO EXTRAORDINARIO AL AGENTE GIMENEZ EMILIO.-

DICTAMEN N° 0813/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
//l.jv.-

25 JUN 2003 .-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa